



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.660 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARIO
JARA RODRÍGUEZ Y
OTRO.**

LAJA, 25 de mayo 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 313 y N° 318.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Mario Jara Rodríguez, Administrativo de la Escuela E-980 "Nivequetén" y Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes, Administrativo de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quienes se dirigirán a Concepción, el miércoles 27 de mayo de 2015, con motivo de rendir prueba de acreditación de competencias en el perfil Operador del Sistema Chile Compras, que se realizará en Salón Athenas del Hotel El Dorado.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /